

CON MOTIVO DEL ECLIPSE

Un artículo de P. A. de Alarcón

A medida que se acerca el día de mañana crece el interés que despierta el eclipse anunciado para dicho día, y mientras los sábios se preparan para hacer sus observaciones científicas, es objeto de todas las conversaciones el gran acontecimiento celeste.

Las personas mayores recuerdan, con este motivo, los más importantes que han observado durante su vida, y son muchos los que refieren datos y pormenores del de 1860, considerado como el más notable del presente siglo.

Pedro Antonio de Alarcón, el célebre escritor que se hallaba entonces en el apogeo de su vida y en la plenitud de su privilegiado talento, fué a presenciarse desde Sagunto y nos ha dejado de él una descripción, no de sabio, sino de artista, que es en sumo grado interesante.

La reproducimos a continuación, teniendo en cuenta que mucho de lo que aquel insigne escritor describe se ha de reproducir mañana; con lo que el artículo que hace cuarenta años publicó el nunca olvidado autor de *El sombrero de tres picos* es una especie de programa de lo que ha de ocurrir muy pronto.

Después de describir, tan maravillosamente como él sabía hacerlo, su viaje desde Madrid y su llegada a Sagunto, dice Pedro Antonio de Alarcón, entrando en materia:

«Eran ya las dos... la hora anunciada y esperada hace tanto tiempo por los astrónomos.

El eclipse había principiado; pero aun no se percibía alteración alguna en la luz del Sol.

A eso de las dos y media empezaron a palidecer las nubes, mientras que el mar se ponía cada vez más sombrío.

La luz del Sol era blanca como la de la Luna, y la sombra de los cuerpos intensamente negra, pero de vagos contornos.

El cielo estaba despejado; la atmósfera, diáfana. ¡El sol se hallaba en el Meridiano, y, sin embargo, se aproximaba la noche!

Nuestros semblantes se iban poniendo lívidos... Una claridad fúnebre, que no era semejante a la de la Luna, sino a la luz eléctrica, alumbrada fantásticamente la ciudad y las ruinas del anfiteatro.

Las nubes tomaban un color gris, como el de la ceniza. El mar continuaba obscura ciéndose.

Y nada de esto se parecía al anochecer! Lo imponente era ver que allí, en las regiones superiores del cielo, seguía siendo de día, mientras que en la infortunada tierra y en su atmósfera cundía la obscuridad. Es decir: ¡que la luz del cielo no llegaba ya a la tierra!

Por lo demás, a la simple vista no se notaba todavía alteración alguna en el disco del Sol. Ciertamente casi todo él estaba eclipsado; pero el ligero nimbo que aun se percibía, irradiaba el suficiente fulgor para ocultar a nuestros débiles ojos la gran sombra que ya amenazaba sepultarlo.

Tenemos, pues, que el Sol reverberaba en el cenit; que el cielo, o sea el espacio a que no alcanzaba la sombra de la Luna, seguía inundado de luz como antes del fenómeno, y que, sin embargo, la noche caía sobre la tierra, súbita, aceleradamente ya, sin gradación ni crepúsculo, como si nuestro planeta hubiese tenido luz propia y un soplo del Hacador la hubiera apagado repentinamente.

¡En esto—todo lo que ya diga sucedió en manos de un segundo—en esto expira instantáneamente el último fulgor; cambian de aspecto todas las cosas; vense lucir dos estrellas cerca del astro agonizante; laván tase un espantoso viento; hace frío; corren las nubes; ennegrecese el mar; camina la sombra a nuestros pies; parece que se desquicia el cielo, como cuando se muda una decoración en el teatro: muere el Sol... y sustitúyete un astro nunca visto, un meteorito fúnebre y grandioso, más bello que todo lo imaginado por el hombre!...

Un grito de terror sale de mil pechos. Las gentes sencillas que nos cercan creen indudablemente que se acaba el mundo... Pero,

al ver que el Sol ha sido reemplazado por aquél fenómeno tan hermoso y sorprendente, nuevo alarde del poder y de la sabiduría del Eterno, prorrumpe en un aplauso, en un viva, en un *bravo*, en una aclamación frenética y entusiasta...

Este singular y tierno aplauso al autor de la Naturaleza pone las lágrimas en mis ojos... El espectáculo de la *conjunción* eriza los cabellos... El cuadro que me rodea, la hora, el sitio, todo contribuye a horrorizarme, a conmoverme, a levantar mi espíritu, a revelar-me la inconmensurable grandeza de Dios.

El Gólgota, tal como se le pinta a las tres de la tarde de aquel tremendo y glorioso día en que murió Jesús; el juicio final profetizado por el *Apocalipsis*; el diluvio, Pompeya, los terremotos americanos... yo no sé cuántas y cuán extrañas cosas pasaron por mi imaginación.

Entre tanto... ¡qué maravillosa, que sublime apariencia la de los cielos!

El astro que habla sustituido al Sol diría se que era su catafalco, su iluminado túmulo, su *capella ardente*. Imaginaos un cielo sombrío, y en medio de él una gran placa negra y de oro, una enorme estrella esmaltada... ¡Yo no sé como os lo diga!... Imaginaos el disco de la Luna negro como el azabache, y en torno suyo una orla de lumbre, formada por la irradiación del Sol, que está detrás. De esta orla parten, divergentemente, cuatro ó cinco ráfagas de plata y oro, como los destellos que vemos en las aureolas de los santos góticos. Era, pues, un astro de luto; el cadáver del Sol; la luz vestida de negro. Sol y Luna formaban un solo cuerpo, engendro misterioso que representaba a la vez el día y la noche.

—¡Oh Dios!—pensábamos todos en aquel momento—¡Cuán infinito es tu poder! ¡Cuán tantas maravillas pudieras crear, aun después de haber llenado de ellas tantos mundos! ¡Qué habrá que se iguale a la última de las cosas, si tú pones en ella tu mano augusta!

Poco más de dos minutos, que nunca olvidarán los mortales que han presenciado esta gran tragedia, duró el eclipse total. El pueblo seguía aclamando a Dios, con los brazos alzados al cielo, con las lágrimas en los ojos.

La obscuridad no era tanta que dejásemos de vernos unos a otros... Pero ¡de qué manera! ¡Qué fatídica luz en nuestras frentes! ¡Qué lobreguez en las nubes! ¡Qué aparente movilidad en el suelo que pisábamos!

De pronto cae de aquel extraño fenómeno un borbotón de luz, un río de oro, un torrente de fuego, que inunda instantáneamente toda la entusada atmósfera...

Un nuevo aplauso, un nuevo grito, mil y mil bendiciones a Dios pueblan el espacio.

—¡El Sol! ¡El Sol!—exclamamos todos con amorosa alegría.

—¡Bendito sea Dios! ¡Bendito sea Dios!—repetimos llenos de gratitud y de entusiasmo...
Y hay otro cambio súbito en la Naturaleza, y tierra y cielos mudan de color como por encanto, y la mar vuelve a aparecer, y las estrellas se ocultan, y el Sol recobra su soberanía, con gran contentamiento de nuestros corazones, apenados un punto al ver vancido tan glorioso y potente astro por el más débil y mezquino de los mil que all menta y vivifica su bienhechora llama...

Tal es la descripción maravillosa que del fenómeno celeste de hace cuarenta años hizo el ilustre hijo de Guadix.

Muy pronto se va a ver algo parecido, y la gente de hoy podrá guardar de las impresiones que reciba recuerdos como los consignados en ese precioso artículo.

Decretos de Instrucción pública

La Reina ha firmado los decretos de Instrucción pública siguientes:

Suprimiendo la Junta de gobierno del Colegio Nacional de sordo mudos y ciegos, y encargando la administración de dicho Centro a una Comisaría régia, nombramiento que recaerá en un Consejero de Instrucción pública.

Para auxiliar al Comisario régio se crea una plaza de Secretario con la categoría de jefe de negociado.

Ambos cargos serán honoríficos y gratuitos.

—Decreto nombrando Comisario régio del Colegio Nacional de sordo mudos y ciegos al Sr. Marqués de Guadalerza.

—Decreto estableciendo en los Institutos de segunda enseñanza de las poblaciones en que no existan Escuelas de Artes e Industria, clases nocturnas gratuitas para obreros, relativas a la enseñanza de las asignaturas de: Gramática castellana; Aritmética; Algebra; Geometría; Dibujo; Elementos de Física, Mecánica, Agricultura, Fisiología e Higiene y Estudios prácticos que se ajusten a las industrias que predominan en la región.

En todas las Escuelas se destinará hora y media a la enseñanza gratuita y nocturna de los adultos y niños que se dediquen al trabajo.

Estas enseñanzas comprenderán: Lectura y escritura, las cuatro operaciones fundamentales de Aritmética, Gramática castellana, Elementos de Geometría lineal y Dibujo y Catecismo de la Doctrina cristiana, pudiendo como ampliación, estudiar también Geografía, Historia y Sistema métrico decimal.

Los alumnos no tendrán necesidad de adquirir libros ni hacer gastos de ninguna clase.

—Decreto obligando a los patronos, gerentes y directores de fábricas, explotaciones industriales y talleres en que trabajen por lo menos 150 operarios, a que en un plazo máximo de tres meses establezcan, costeándola por su cuenta, una Escuela Elemental, desempeñada por persona competente y con el material indispensable, en que reciban la enseñanza de Lectura, Escritura, nociones de Gramática, cuatro operaciones de Aritmética (números enteros) y Doctrina Cristiana, los jóvenes menores de 18 años que trabajen en las fábricas correspondientes.

Estas enseñanzas serán Inspeccionadas por Juntas provinciales y municipales, dando cuenta al Rector de la Universidad de cada distrito.

A las clases de estas Escuelas se dedicará una de las horas reglamentarias de trabajo.

—Decreto declarando obligatoria la asistencia a las clases por los alumnos oficiales y obligando a los catedráticos a que pasen lista diariamente.

Si un alumno, sin causa legítima deja de asistir a clase 20 días y 10 de clases alternas no podrá examinarse en Junio.

Los Rectores y directores de Institutos cuidarán de evitar que los alumnos falten a la debida compostura dentro del establecimiento y a la puerta del mismo, organizando en aquellos establecimientos en que el local lo permita, salas de estudio a cargo de profesores auxiliares y de ayudantes especiales gratuitos.

Cuando colectivamente los alumnos se nieguen a entrar en clase, se decretará la clausura de la que esto ocurra, teniendo dichos alumnos que repetir la asignatura el curso siguiente.

Los días de vacaciones se fijarán en la tablilla de anuncios de las Universidades y de los Institutos.

Las fiestas de Navidad comenzarán el 15 de Diciembre y terminarán el 10 de Enero.

La asistencia a las clases de los profesores numerarios será obligatoria.

Se tomará nota exacta de esta asistencia y los profesores que sin causa justificada dejen de asistir 30 días a clase serán declarados excedentes.

Si al llegar el día de exámenes los numerarios hubieran concurrido a clases durante el curso menor número de días que los auxiliares, no figurarán los numerarios en el tribunal de la asignatura correspondiente y el auxiliar percibirá los derechos de exámenes.

DESDE LA CORTE

Madrid, 25.

Anoche se reunió nuevamente el Directorio de la Unión Nacional, acordando circular órdenes de carácter muy reservado a los organismos de provincias, para el caso de que el Gobierno adopte procedimientos de violencia.

También se acordó hacer constar la satisfacción con que ha visto el Directorio los ofrecimientos que le han sido hechos por importantes colectividades productoras.

—La Corte irá a San Sebastián a primeros de Julio.

Acompañada por el Sr. Silveira y a bordo del «Giralda», hará la familia Real una excursión a las costas de Asturias.

Escollarán el yacht real dos buques de guerra.

—Telegramas de París dan cuenta de que en la legación argentina se ha realizado una manifestación entusiástica, con motivo del aniversario de la proclamación de la república en aquel país.

Los concurrentes pidieron que se tocara la Marcha Real española, y en medio de una delirante manifestación de entusiasmo se dieron vivas a España y a la República Argentina.

—Telegrafían de Badajoz que conforme va acentuándose la influencia inglesa en Portugal, va aumentando también en aquel territorio la propaganda del protestantismo.

En Lisboa se ha abierto recientemente un templo protestante, al que asisten hasta soldados.

—El gobierno portugués ha adoptado algunas medidas para contrarrestar tan funesta propaganda.

—Dícese que se ha formado un tribunal de honor para juzgar a un comandante de infantería que se quedó en una de las perdidas colonias desempeñando un cargo público a las órdenes de los yanquis y al que éstos procesaron luego.

Parece que en breve se publicará la Real orden dando de baja a dicho comandante en las filas del ejército.

—Hoy tomará posesión de la dirección del personal de Marina el general Ubaldo Montojo.

El general Mata, que hasta ahora desempeñaba dicho puesto, continuará desempeñando interinamente la subsecretaría de dicho ministerio.

A primeros del mes próximo se proveerá dicha subsecretaría en un general que ocupa actualmente un cargo en un departamento.

—El ministro de Estado ha desmentido en absoluto la noticia que ha circulado de que existe un convenio secreto en virtud del cual España concede a Francia ciertas ventajas en el territorio marroquí.

—Paris.—La sesión celebrada esta tarde en la Cámara de los diputados ha sido bo rrascosísima.

Un diputado nacionalista ha pedido que se pusiera sobre el tapete la cuestión de Dreyfus.

El presidente le ha interrumpido, pronunciando un enérgico discurso, en el que ha declarado que se opondría por todos los medios a que dicha petición prosperase, pues entendía que por encima de las pasiones políticas, están la salud de la República, la prosperidad de la Exposición y los grandes intereses de la patria.

Las palabras del presidente han sido acogidas con grandes aplausos y la proposición ha sido desechada.

—El presidente Krüger ha publicado una nueva proclama, redactada en términos muy sentidos, en la súplica a los burghers que no desmayen y sigan fieles a la causa de la independencia patria hasta gastar el último cartucho.

SUETOS

El eclipse en Tarragona

El eclipse total de sol que ocurrirá mañana y en el que el disco de la luna proyectará sobre la Península ibérica una sombra de 80 kilómetros de diámetro, solamente será total en Portugal, España y Argelia.

Comenzará al amanecer en las costas de Méjico que dan al Océano Pacífico, y, siguiendo por Nueva Orleans, atravesará la América del Norte y el Atlántico, seguirá por Portugal, España y Argelia, donde será total, e irá a terminar al anochecer en las orillas del Mar Rojo.

El eclipse recorrerá más de la tercera parte de la superficie terrestre en una banda de sombra variable que alcanzará el máximo en España, ocultando la luna al sol durante 1 minuto y 29 segundos.

La sombra de la luna sobre la tierra correrá a la velocidad de 69 kilómetros por minuto.

En Tarragona y su provincia, que se encuentran fuera de la zona de la totalidad, el eclipse será parcial, no dejando por esto de ofrecer interés, pues a unas 920 milésimas llegará la parte eclipsada del sol en esta capital.

Hasta que la luna no llega a tapar el centro del sol, no se hace sensible la pérdida de luz solar; pero en cuanto el borde de aquella rebasa dicho centro, la disminución de la luz es muy notable y se aprecia de un momento a otro pareciendo que la noche se viene encima.

En Tarragona, por lo que antes queda dicho, no llegaremos ni con mucho a las tinieblas. Por esta razón hemos creído oportuno reproducir hoy el hermoso artículo del eminente escritor D. Pedro Antonio de Alarcón, describiendo el eclipse total de 1860, último de los observados en España.

Para terminar estos ligeros apuntes indicaremos los datos más importantes para los que quieran observar el eclipse de mañana desde esta capital.

Empezará el eclipse a las 3 horas 2 minutos, 47 segundos de la tarde (meridiano de Tarragona), por un punto situado a 146° a la derecha del vértice superior del sol, ó sea la parte inferior de la derecha.

Fase máxima ó media del eclipse, a las 4 horas 15 minutos 49 segundos.

Fin del eclipse, a las 5 horas, 21 minutos, 8 segundos, por un punto situado a la izquierda a 47° del vértice inferior.

Duración total, 2 horas, 18 minutos, 21 segundos.

Réstanos sólo hacer votos para que mañana disfrutemos un día espléndido, pues, de lo contrario, no nos queda otro recurso que esperar el próximo eclipse visible en España, que tendrá lugar, si no mienten los cálculos de los astrónomos, el día 30 de Agosto de 1905, a las 12 horas 58 minutos de la tarde.

En la Diputación provincial

Anteayer reanudó sus sesiones bajo la presidencia del Sr. Querol y con asistencia de los Sres. Roig, Esplugas, Merolles, Castells, Baffester, Caballé, Montaner, Cañellas, Ribás, Jardí y Guasch.

Después de leída y aprobada el acta anterior, tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Quedar enterada de una real orden resolviendo que D. Ramón Cuat y Mora debe percibir una gratificación de 500 pesetas por la explicación de la ortología y caligrafía en la escuela Normal.

2.º Quedar enterada también de otra real disposición revocando el acuerdo de la Diputación de suprimir la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa, cuyo asilo data de muy antiguo y fué fundado por donaciones respetables, y negar su refundición con la casa de Beneficencia de esta capital.

3.º Quedar enterada asimismo de otra real orden desestimando el recurso de azaña contra la providencia del señor gobernador civil que ordenó la apertura de la biblioteca provincial, mandada cerrar por la Diputación en vista de que el bibliotecario había enviado a Madrid varios importantes documentos históricos, entre ellos varios pertenecientes a Poblet.

4.º Pasar a contaduría una comunicación de la Diputación de Gerona, que reclama 14250 pesetas por la estancia de un alienado de esta provincia.

5.º Quedar enterado de que la sociedad Manicomio de Reus acepta el convenio y bases de admisión de dementes.

6.º Elevar expediente para la construcción de carretera que facilite el transporte de cosechas del bajo Aragón, de gran utilidad para la comarca de Tortosa.

7.º Aprobar los acuerdos interinos de la Comisión provincial: a. conceder una moratoria de diez años al Ayuntamiento de Rindoms; b. adquirir por 450 pesetas cierto número de volúmenes de una biblioteca particular; c. autorizar al Ayuntamiento de Reus para la recomposición de la carretera de Castellvell. Queda sobre la mesa, a petición del Sr. Ribás, el nombramiento de conserje de la Casa de Beneficencia de Tortosa.

8.º Aprobar las ordenanzas municipales de Millá, Solivella y Botarell.

9.º Manifestar a la Administración del Hospital civil de esta ciudad que no es posible atender la subvención en la forma que tenía solicitada.

10.º Adquirir cinco ejemplares de la obra «Los suicidios en Cataluña».

11.º Resolver favorablemente una instancia del Ayuntamiento de Alforja en solicitud de perdón de una cuarta parte de la contribución territorial, ó sean 7.453 pesetas a más repartir entre los demás pueblos.

12.º Aceptar las bases propuestas para la reposición de peones camineros, autorizando a la Ordenación de pagos para obtener de los Ayuntamientos el compromiso de pagar a los operarios respectivos.

13.º Estar a lo acordado respecto a la solicitud presentada tiempo atrás sobre plantación de moreras en las carreteras provinciales.

14.º Archivar los expedientes de subasta de las carreteras de Arbós y Amposta, en vista del resultado negativo del concurso.

15.º Manifestar que no puede, con sentimiento, contribuir la Diputación a la suscripción abierta para erigir un monumento al general Vara de Rey, ni al socorro de la provincia de Zamora, como solicita su Diputación, ni con ningún objeto para la tómbola a beneficio de Tierra Santa.

16.º Sacar a subasta por tres años y medio, la impresión del Boletín Oficial.

17.º Acceder en parte a lo solicitado por el Ayuntamiento de Cañillar.

18.º Desestimar una instancia de D. Luis Sans sobre nombramiento de practicante de la Casa de Beneficencia.

19.º Exclarescar si procede nombrar barbbero ó practicante, y en cuyo caso que se anuncie la vacante para el concurso.

20.º Dar carácter ejecutivo a los acuerdos anteriores y por terminadas las sesiones ordinarias del presente período.

Con la función de esta noche se despidió del público la distinguida sección dramática del Ateneo que con tanto aplauso ha venido actuando en aquel elegante coliseo durante esta última temporada.

Con este motivo y teniendo en cuenta además el atractivo programa que se ha combinado, que publicamos en la sección de espectáculos, no vaciamos en asegurar que el Ateneo se verá esta noche, concurridísimo como en las mayores solemnidades organizadas por aquel centro.

Da regreso de Madrid, llegó anteayer a Barcelona el Gobernador civil dimisionario de aquella provincia D. Eduardo Sanz Escartín, quien permanecerá en la ciudad condal algunos días, aun cuando cese en el cargo que desempeña.

Dice un colega barcelonés:

«Asegura un periódico que los silvelistas barceloneses están decididos a retirarse de la vida activa de la política, si no se nombra a uno de ellos alcaide de esta ciudad.»

Hablando sobre esto en un círculo político, se ha dicho ayer tarde: «Ya pueden solicitar el retiro».

Esta noche a las nueve se pondrá en escena en el «Centro Federal» el drama en tres actos de D. Joaquín Albanel «Fam d'ora» desempeñado por los Sres. Grases, Corbaila, Àndreu, Tossell, Montañós, Carreté y Llorens, de la «Juventud Federal», finalizando la fiesta con un baile dedicado a las niñas que concurrían a dicho acto.

Auguramos un lleno.

Varios jóvenes de buen humor de esta capital, han constituido un grupo denominado «La colla del mo'k», proponiéndose efectuar algunas giras campestres durante el próximo verano.

Aunque por causa del tiempo de apacible y fresco que ha reinado durante esta primavera, se halla algo atrasada la granazón de los trigos, no obstante en algunos predios abrigados de los vientos se notan ya los primeros síntomas de aquel color dorado que toman las mieses próximas a la madurez.

Programa de las piezas que ejecutará la brillante música del Regimiento de Luchana esta tarde, de siete a ocho y media, en el paseo de San Juan:

- 1.º Pasodoble núm. 2 alemán.
- 2.º «Tardor», tanda de Valses.
- 3.º Fantasia de la zarzuela «La buena sombra».
- 4.º Polka de la zarzuela «Los cocineros».
- 5.º Pasodoble núm. 5.

En 1898 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa, naturales de nuestra provincia:

Juan Miguel Muñoz, Francisco Masip Ibona, Juan Masip Masip, Alberto Montserrat Piñet, Juan Llurba Llovera, José Llurba Figuera, Pedro Lluis Prats, Antonio Galberd Capdevila, José Gil Soler, Armengol Folch Oliva, Ramón Dames Vives, Francisco Sanz Bollo, Jaime Rossell Porta, Francisco Roig Isar, Juan Pagés Valls, Martín Prats Roselló, Mateo Pujol Pagés, Mariano Papí Pons, Joaquín Oyora Cortés y Romualdo Martínez Menéndez.

Habiéndose concedido licencia al diputado Sr. Magriñá, le sustituirá en la Comisión provincial el Sr. Merolles.

Esta noche se pondrá en escena en el Centro catalanista «Las quatre barras» el drama en cuatro actos «Las euras del mas».

Mañana, a las diez de la misma, se efectuará en el hospital militar de Barcelona el reconocimiento facultativo de los individuos de tropa presuntos inútiles de esta región.

Una anciana de 94 años llamada D.ª Teresa Cid Ferreres que vivía en la calle Traç Purísima, de Tortosa, tuvo anteayer la desgracia de morir a consecuencia de haberse incendiado sus vestidos, habiéndose encontrado abrasada.

La causa de la desgracia se supone ser una luz que la infortunada anciana tenía cerca de la cama, y que debió comunicar el fuego a sus vestidos.

Caballero: ¿Desea V. no tener granos ni irritaciones en la cara? emplee V., después de afeitarse el antiséptico «Bloc Hyalin», que encontrará en la peluquería de Casals.

En Bellreguard, pueblo de la provincia de Valencia, está llamando la atención un joven labrador, de 15 años de edad, que tiene una memoria fenomenal, habiéndolo demostrado el día de la fiesta de la Invencción de la Cruz. Fué el caso que, después de oír el sermón pronunciado por un sacerdote, se fué el joven de referencia a su casa, se encerró solo en su cuarto y escribió toda la oración sagrada, sin omitir una palabra, ni pasar por alto los latines que intercaló el cura.

En cuanto circuló la noticia, se reunieron las personas más instuidas del pueblo y ante ellas repitió el joven todo el sermón.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valerín & Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

MIL PESETAS al que presente Cpsulas de Sando mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Piaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto autorizando a los Ayuntamientos cuyos cupos de consumos excedan de 2 millones de pesetas para que reduzcan

el importe de la fianza a responder del arriendo de dicho impuesto.

—La Junta provincial de Instrucción ha ce públicos varios nombramientos.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Batea, Prades, Figuerola, Rodoná y Vallís.

—Providencias judiciales.

—El Sindicato de Riegos de Capsanes convoca junta general para el 27 del actual.

Crónica judicial

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana. SECCIÓN PRIMERA

Día 28.—Jurados.—Del Juzgado de Falset, sobre incendio contra J. D. B.; ponente, Sr. Rios; letrado, Sr. Morera; procurador, Sr. Dalmau.

Día 29.—Del mismo, sobre expedición de moneda falsa, contra A. M. M.; ponente, Sr. Rios; letrado, Sr. Virgili; procurador, Sr. Alfonso.

Día 31.—Del de Tortosa, sobre robo, contra J. A. D.; ponente, Sr. Rios; letrado, señor Martí; procurador, Sr. Serrano.

Día 1.º.—Oral.—Del de Falset, sobre hurto, contra J. P.; ponente, Sr. Rios; letrado, Sr. Martínez; procurador, Sr. Monguío.

SECCIÓN SEGUNDA
Día 28.—Oral.—Del Juzgado de Valls, sobre lesiones y amenazas, contra A. O.; ponente, Sr. Campos; letrado, Sr. Guasch (D. A.); procurador, Sr. Romeu.

Día 30.—Del de Gandesa, sobre calumnia, contra M. F.; ponente, Sr. Presidente; letrados, Sres. Valls y Olesa; procuradores, señores García y Visiedo.

Día 1.º.—Del de Tarragona, sobre atentado, disparo y lesiones, contra R. G. y M. S.; ponente, Sr. Presidente; letrados, señores Batlle y Valls; procuradores, Sres. Rías y Romeu.

Fallos pronunciados en la semana anterior.

SECCIÓN PRIMERA
Día 21.—En la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre lesiones y hurto, contra J. M. L. y M. L. T.; al primero se le impone un mes y un día de arresto mayor, indemnización de 42 pesetas al perjudicado, accesorias y pago de la mitad de costas y se absuelve al segundo.

Día 25.—En la del mismo Juzgado, sobre atentado, contra I. G. B. y otro; se absuelve a ambos precedos.

SECCIÓN SEGUNDA
Día 22.—En el juicio por Jurados del Juzgado de esta ciudad, seguida por homicidio, contra E. S. y otro; visto en revisión, se ha absuelto a los procesados.

Día 23.—En el juicio también por Jurados de esta misma ciudad, sobre homicidio, contra P. A.; pronunciaron aquellos veredicto de inculpabilidad dictándose por el Tribunal de derecho sentencia absolutoria.

UNA PALABRA para el hogar doméstico español

Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devolviendo a sus órganos dedicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aquí la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófola.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.ª clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7. Tiene el honor a la par que un deber de caridad, hacer constar que cuantas madres y niños de temperamento escrófalo y de contectura débil que han estado bajo su cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en todos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades infantiles.



Cecilia Lemaistre

Por tanto, me congratulo en poder recomendar a todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesión.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE.

Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy día en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede decirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos humanos.

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de hígado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la sangre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófola y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar convencido de su eficacia.

